

# Apartamentos Carter Terrace

Exclusivos para proveedores de cuidado diurno con licencia.

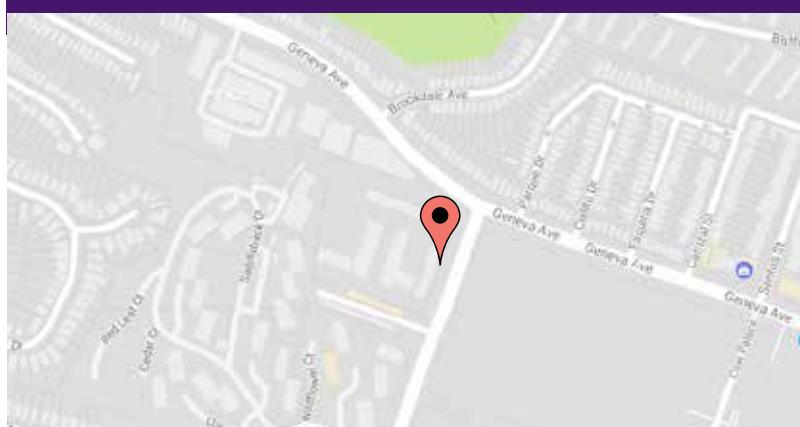
Lista de espera para apartamento accesible de 2 dormitorios con espacio para el funcionamiento de un centro de cuidado de niños.



**Solicitudes e  
información disponibles en  
Apartamentos Carter Terrace**

**Inscripción para la lista de espera del  
18 de marzo al 18 de abril de 2018.**

- Los solicitantes deben enviar una copia de su licencia para brindar cuidados diurnos junto con la solicitud para la lotería de alquileres de vivienda económica de San Francisco de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario de la Alcaldía (MOHCD).
- Las solicitudes se procesan por orden de llegada.



## Apartamentos Carter Terrace

530 Carter Street  
San Francisco, CA 94134

**415.584.4800**

TTY: 800.877.8973 o 711

Horario de atención: de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.



**mercy** HOUSING

Se realizarán adaptaciones razonables  
para quienes lo soliciten.



## CARACTERÍSTICAS E INSTALACIONES

- Electrodomésticos para uso eficiente de energía.
- Lavaplatos.
- Patios.
- Lavandería cómoda.
- Espacio de reuniones comunitario.
- Patio de juegos y cancha de básquetbol.
- Laboratorio de computación y acceso gratuito a Internet.
- Programa de servicios para residentes.
- Estacionamiento gratuito para un vehículo por unidad.



## REQUISITOS DE INGRESOS Y ALQUILERES

ALQUILERES MÁXIMOS POR TAMAÑO DE LA UNIDAD

**Alquiler mensual: \$1,453.00**

## INGRESOS ANUALES MÁXIMOS DEL GRUPO FAMILIAR

	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas
50 %	\$45,250	\$51,700	\$58,150	\$64,600	\$69,800	\$74,950	\$80,150

El ingreso mensual debe alcanzar, por lo menos, dos veces el alquiler mensual.

Las preferencias tendrán el siguiente orden:

(1) En el proceso de prioridades de la lotería, se les dará la mayor preferencia a los grupos familiares en los que un miembro posea un Certificado de preferencia de la ex Agencia de Reurbanización de San Francisco. Para obtener más información o confirmación, comuníquese con la línea directa especializada en certificados de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario de la Alcaldía: 415-701-5613.

(2) En el proceso de prioridades de la lotería, ocuparán el segundo lugar de preferencia para hasta el 20 % de las unidades de este proyecto los grupos familiares en los que un miembro posea un Certificado de preferencia de vivienda de inquilino desplazado de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario de la Alcaldía.

(3) En el tercer lugar del proceso de prioridades de la lotería, se encuentran los grupos familiares que presenten documentación aceptable que indique que, por lo menos, un miembro vive o trabaja en San Francisco.

Para obtener más información o confirmación, comuníquese con la línea directa especializada en certificados de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario de la Alcaldía: 415-701-5613.

Los solicitantes en cada categoría de preferencia deben cumplir ciertos requisitos del programa para firmar un contrato de alquiler.